



Nº 014 15 de agosto de 2019.

PARA : Estudiantes, Padres de Familia, Docentes Directivos, Docentes y Personal de Apoyo.
ASUNTO : Informaciones, Orientaciones y Lineamientos Institucionales de carácter General.

Cordial y fraternal saludo.

APORTE EDUCATIVO Y PROFESIONAL (San Juan Eudes Corbín, Padre Rafael García – Herreros Unda.

PERFIL: Juan Eudes L (14 de noviembre de 1601) - (19 de agosto de 1680).

Desde niño demostró gran inclinación por la fe y amor a Dios, era un niño noble que se sesgaba por congregarse. Al poco tiempo después logró estudiar en el Oratorio que había sido fundado en 1611 por el cardenal Pedro Bérulle.

Juan Eudes Corbin fue un joven ejemplar con una conducta intachable, por este gran ejemplo el Padre Bérulle le dio esa oportunidad de predicar. Al cabo de un año después, fue enviado a París para una mejor preparación a su vocación y amor por la palabra de Dios, donde tomó prestigio que estaba echo para Educar. Por su gusto fue ordenado el 20 de diciembre de 1625 impregnando el pensamiento espiritual. (Padres Eudistas, Congregación de Jesús y María - Provincia de Colombia).

Aportes que ha realizado a la Educación.

Misionero: Las misiones incluían predicaciones, celebraciones, liturgias, confesiones, a diversos tipos de personas. Recorrió incansablemente Normandía, Bretaña, París, lugares donde dedico tiempo y amor para predicar más de cien misiones en compañía de otros sacerdotes, donde nos da entender su dedicación por instruir la palabra de Dios sin importar de cuales personas se trataban, dando a estar fuerte en que su objetivo era predicar con amor y más al que lo necesitaba

Catequista: Su catequismo fue respuesta a la necesidad y apoyo para sostener la acción de la misión y de la predicación. Una de las herramientas fundamentales fue el catecismo escrito por puño y letra de Juan Eudes para reforzar la predicación; y dejar un instrumento practico donde contribuye a la formación de los fieles y construcción de su fe. Nos dejó un manual fundamental para seguirnos educando y poder tener las bases primordiales del ser humano de nuestras creencias.

Juan Eudes: considero variedad en su catecismo, enseñando cantos y aquellos fundamentos de la catequesis, donde contribuye a guardar en la memoria aquellos elementos básicos del conocimiento de la fe y amor a la religión que predicaba.

Maestro de Oración: Parte de la oración misionera enseñando a orar, en el marco de la estructura trinitaria, Cristo céntrica y llena del espíritu santo. Juan Eudes lleva al creyente por el camino en amor a la oración. Enseñándonos una vida llena de fervor a Dios y saber tener una comunicación más íntima con nuestro padre celestial. (Padres Eudistas, Congregación de Jesús y María - Provincia de Colombia, 2012).

Lo que destaca en mi Vida Profesional.

Formador de Laicos: El papel de formador de laicos de Juan Eudes se destaca con relación a los sacerdotes. Sin embargo, su dedicación es con relación a la formación de los laicos, el ejercicio de las misiones al cual le entregó considerable dedicación de su ministerio sacerdotal. La formación de la organización laical "sociedad de la madre admirable". Para un compromiso organizado de laicos, son una gran prueba fehaciente de la acción como formador de laicos. (Colombia, 26-mayo-2008) (Padres Eudistas, s.f.).

Colegio: La formación académica para los jóvenes no entra en los primeros intereses de San Juan Eudes, sin embargo, las circunstancias le presentan una oportunidad en este campo que es aceptada y confiada a su comunidad. Desde estas perspectivas, la formación que los Eudistas impactan en los jóvenes u cualquier ser humano, está claramente impregnada del estilo y espiritualidad del fundador. (acuña, 28 julio 2010) (Colombia, 26-mayo-2008).

Seminario: La concepción de un seminario en su época (seminario de ordenes) difiere grandemente del concepto que del mismo ahora poseemos con todo es una etapa decisiva para la formación de sacerdotes. San Juan Eudes conoce una situación del clero muy precaria, carente de elementos fundamentales para la vida de un sacerdote con el consiguiente perjuicio para las comunidades cristianas. De ahí surge la necesidad de formar sacerdotes santos, predicadores y misioneros. Los seminarios representan el campo de formación. (Padres Eudistas, Congregación de Jesús y María - Provincia de Colombia).



Interés a la literatura: Parte integrante en el desempeño de la acción de un formador en la redacción de algunos elementos que corresponde al proceso formativo. En la abundante literatura de San Juan Eudes que se conserva en el momento. Existe ejemplos notables escritos de carácter formativos. Dentro de ellos cabe destacarse las llamadas “reglas latinas” para los padres, así como las constituciones originales para esta congregación.

Espiritualidad y teología: La labor formativa de Juan Eudes se desarrolló ampliamente en el plano de la espiritualidad de la unión mística con Jesucristo, en este terreno hay que descartar el proceso de descubrimiento de las grandezas de Jesús. De la acción de la trinidad de la presencia de la virgen María su espiritualidad, con todo está construida con una sólida estructura teológica que remite indefectiblemente a la teología escolástica, pero es que también enriquecida con las propuestas teológicas. Propiamente Eudesianas. (Padres Eudistas, Congregación de Jesús y María - Provincia de Colombia, 2012) (Padres Eudistas, s.f.).

PERFIL - Padre Rafael García – Herreros Unda:

Hijo de un militar, Julio César García-Herreros y de María Unda, nació el 17 de enero de 1909 en la ciudad de Cúcuta. En 1923, a la edad de 14 años, ingresó al colegio de Santo Tomás de Aquino, de Pamplona dirigido por padres franceses, donde terminaría sus estudios, en noviembre de 1927. En 1928 fue invitado a ingresar a la Congregación de Jesús y María, fundada por San Juan Eudes; comunidad a la que ingresó el 7 de febrero de 1932; en 1934 se ordenó como sacerdote, oficiando su primera misa en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias de Bogotá. Entre 1934 y 1954 se dedicó a formar seminaristas en diferentes centros del país, actividad que combinó con un viaje de perfeccionamiento en filosofía por Europa entre 1950 y 1951.

Fundación del Minuto de Dios:

En 1946 comenzó una carrera vinculada a los medios de comunicación: primero en radio 1946 en Radio Fuentes en Cartagena y luego, desde el 10 de enero de 1955 y durante 37 años continuos, en televisión, con su conocido programa El Minuto de Dios. A su vez, comenzó la construcción de un barrio popular en Cali y después, a partir de 1957, y en unos terrenos donados por Antonio Restrepo y Estanislao Olarte, en las cercanías del río Juan Amarillo, al occidente de Bogotá, el Barrio El Minuto de Dios. Desde noviembre de 1961, por iniciativa de García – Herreros, se realiza el Banquete del Millón con el que se financian muchas de las necesidades del barrio que, a partir del 10 de septiembre de 1965, se constituyó en parroquia y cuyo primer párroco fue el 'telepadre' García-Herreros. Además, fue quien fundó en sus terrenos el Museo de Arte Contemporáneo (1966), le suministró una emisora, una editorial, una programadora de televisión y una universidad, convirtiéndolo en una verdadera ciudadela.

La escenografía del programa consistía en una cruz de madera con el travesaño inclinado, tras la imagen de García-Herreros, quien en los últimos años vestía una ruana sobre su sotana. El programa se ha seguido transmitiendo tras la muerte, el 24 de noviembre de 1992 durante la realización del XXXII Banquete del Millón, falleciendo a la edad de 83 años, manteniendo la misma escenografía y la misma oración al final. En 2005, el programa cumplió 50 años de transmisión ininterrumpida.

García-Herreros y la Renovación Carismática:

García-Herreros también fue el promotor de la corriente de espiritualidad Renovación Carismática Católica en Colombia y América Latina. Se sabe que invitó de los años 60 a algunos predicadores protestantes de la Iglesia Bautista de los Estados Unidos, para que orientaran la formación de los primeros grupos de oración, propios de dicha corriente religiosa. Además, este sacerdote se dio a la tarea de crear diversas organizaciones que bajo el nombre de "Minuto de Dios" promovieran la renovación carismática, a través de la realización de multitudinarias eucaristías y congresos de adoración y alabanza, conciertos de música religiosa, seminarios de iniciación y seguimiento, escuelas de formación para laicos, programas en radio y televisión y publicaciones de diverso tipo. Tras su muerte, varios sacerdotes de su comunidad religiosa, han continuado con esta misión de evangelización.

Reconocimientos:

Monumento en Cúcuta.

En 1982, el presidente de la República, Belisario Betancur, le donó el premio Príncipe de Asturias que le había sido entregado por el gobierno español, al Minuto de Dios; en noviembre de 1986, el presidente Virgilio Barco le otorgó la Orden Nacional en el grado de Gran Cruz ; en 1987 recibió el Premio Nacional de Solidaridad ; el 28 de abril de 1988 el Premio Derechos Humanos, entregado por la organización judía B'nai B'rith, y en 1990 el premio Comunica, otorgado por la Congregación Mariana y la Corporación Prensa, Cine, Radio y televisión (Precirte).

El 20 de agosto de 2009, en el marco de la 22ª Feria del Libro que se realizó en Corferias, la organización El Minuto de Dios celebró los 100 años del natalicio de García-Herreros, a través del lanzamiento de 19 obras inéditas, y la reedición de su libro biográfico “Una vida y una obra”;¹ todos escritos por el padre Diego Jaramillo Cuartas, actual presidente de esta entidad sin ánimo de lucro.²



1. ACTUALIZACIÓN DE DATOS / SEPARACIÓN DE CUPO PARA CONTINUAR EN ÉSTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL AÑO 2020.

Todos los estudiantes activos deben ingresar a la página web www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co y realizar el proceso de Actualización de Datos y manifestar su intención de reservar el cupo para su continuidad en la Institución el año lectivo 2020 seleccionando la opción **SI**, o solicitar el retiró de la institución una vez culmine el año escolar 2019, marcando la opción **NO**.

Una vez estén en la Página Web: entrán a Comunidad – Admisiones – Formulario Alumnos Antiguos.



Aparece la siguiente pantalla:

ADMISIONES

INSCRIPCIÓN PARA SOLICITUD DE CUPO 2020

Comunidad educativa y personas que desean ser parte de nuestra institución; por favor tener en cuenta que este espacio puede tener modificaciones según calendarios y circulares de Rectoría. Se invita a la comunidad a ingresar a la página de circulares que se encuentra en el menú superior COMUNICADOS/CIRCULARES para que estén atentos a nuestra información de calendarios y algunas actividades e informes de Rectoría.

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS PARA SOLICITUD DE CUPO. Diligenciar completamente el formulario para inscripción de estudiantes nuevos (el cual se habilitará en ésta página web, para su diligenciamiento) a partir del 02 hasta el 27 de septiembre de 2019. Plazo para entregar requisitos a Secretaría, hasta el día Lunes 30 de septiembre de 2019. **CLIC AQUÍ INFORMACIÓN Y FORMULARIO.**

ESTUDIANTES ANTIGUOS ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y SEPARACIÓN DE CUPO PARA EL AÑO LECTIVO 2020. Este espacio es nuevamente habilitado SOLO PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS, que no han realizado el proceso de actualización de datos para apartar cupo. Ponerse al día o perderán su cupo. **CLIC AQUÍ FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y SEPARACIÓN DE CUPO.**

INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA_SANTANDER

Antes de enviar el formulario revise detenidamente la información

*Obligatorio



INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Diligencie correctamente el formulario de acuerdo a la información solicitada.
Favor diligenciar la información en Mayúscula fija



Este Formulario debe ser diligenciado completamente. Los campos marcados con * son obligatorios y si no los llena, no permitirá que envíe dicha información.

Al finalizar correctamente el diligenciamiento de todo el formulario, encontrará la opción enviar, debe hacerle clip.

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Para saber que la información fue enviada correctamente debe aparecer la siguiente pantalla.



Nota: Todos los estudiantes **ANTIGUOS**; es decir, que se encuentren estudiando actualmente (2019) desde TRANSICIÓN hasta DÉCIMO GRADO..., deben realizar **COMPLETAMENTE** el proceso mencionado, diligenciando todos los datos solicitados en el **“Formato: Actualización de Datos”**, y confirmar que le dio CLIP en la palabra enviar.

Es responsabilidad de los Padres de Familia o Acudientes debidamente autorizados por los Padres de Familia, el dar cumplimiento a éste proceso; tal como lo establece el Artículo 8° de la Resolución N° 3736 del 06 de junio de 2019, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca **“Por medio de la cual, se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa, para los niveles de Preescolar, Básica y Media del Municipio de Floridablanca, para el año lectivo 2020”**.

Es muy importante el escribir completa y correctamente lo que en dicho Formato se les pregunta. Recuerden que toda ésta información debe ceñirse a la verdad, ya que la misma, se está cruzando a nivel nacional entre varias entidades del Estado, tomando incluso lo escrito en el SIMAT.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS – ASPIRANTES A INGRESAR EN 2020.

Aunque bien es cierto, que desde el 02 hasta el 27 de septiembre de 2019 se habilitará en la página WEB de la Institución (www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co) el **“Formato de Inscripción de Estudiantes nuevos – aspirantes a ingresar a nuestra Institución Educativa en el año 2020”**..., la **OFERTA DE CUPOS NUEVOS** depende exclusivamente de los estudiantes antiguos actuales que se retiren por cualquier causa de la Institución o que sean estudiantes que Reprueben el mismo grado por segunda vez. Es decir..., que el hecho de realizar el proceso de inscripción no garantiza la obtención del cupo.

Nota 1: Además de diligenciar el Formato de inscripción en la página WEB de nuestra Institución (www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co), los aspirantes deben acercarse a la secretaría del Colegio para entregar los requisitos solicitados en dicha página, de acuerdo al grado que aspira ingresar en 2020 y así mismo..., en la secretaría del Colegio se le imprimirá el formato diligenciado por ustedes, para revisar que esté completo y recoger la respectiva firma del padre de familia o acudiente debidamente autorizado.

Nota 2: Es responsabilidad de los Padres de Familia o Acudientes debidamente autorizados, el dar cumplimiento a éste proceso; tal como lo establece el Artículo 22° de la Resolución N° 3736 del 06 de junio de 2019, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca **“Por medio de la cual, se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa, para los niveles de Preescolar, Básica y Media del Municipio de Floridablanca, para el año lectivo 2020”**, **por ejemplo**, haciendo entrega en las fechas señaladas completamente de los requisitos solicitados para formalizar la inscripción.

SEDE PRINCIPAL: Calle 4 N° 9 – 37 Teléfonos: 6750773 – 6489273 - FAX 6487334

SEDE B: Diagonal 19 A N° 203A – 12 Teléfono: 6797333 Barrio La Paz.

e-mail: inagamis@hotmail.com - www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co



2. LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DEBEMOS CUMPLIR Estrictamente con lo contemplado en la Normativa Nacional e Institucional.

- a. A nivel Nacional, se expidió el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación". Éste Decreto es muy importante leerlo detenidamente, para tener claridad sobre nuestros deberes y cumplimiento de funciones.
- b. A nivel de nuestro Municipio, tenemos todo lo relacionado con las directrices, lineamientos y aportes – apoyos sustanciales en cuanto a herramientas - material pedagógico, didáctico – formativo, que debe ser usado en su totalidad; pues al tenerlo en la Institución, convierte a todos los docentes en corresponsables de la inversión realizada por la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde, con miras a fortalecer los procesos pedagógicos y de aprendizaje; de tal manera, que los niños y los jóvenes **“aprendan más y mejor”**, en procura de hacer de Floridablanca..., **“La Ciudad más y mejor Educada del país”**. Dentro de éstas herramientas pedagógicas contamos con: Tabletas; Laboratorio de “aprender jugando para Transición, Primero y Segundo grado; Laboratorios de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Química y Física; Laboratorios de Matemáticas y Lengua Castellana para Básica Primaria; Plataforma de Bilingüismo para Noveno, Décimo y Undécimo grado; Plataforma PLENO que permite fortalecer las Áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Inglés, Lengua Castellana y Matemáticas, en los grados Tercero, Quinto, Séptimo, Noveno, Décimo y Undécimo..., aportándoles una inmensa base de preguntas, evaluaciones de las diferentes áreas, la posibilidad para que cada uno de los docentes cree su propia evaluación con sus propias preguntas, de acuerdo a los temas que esté trabajando con cada uno de los respectivos cursos, y con resultados de evaluación; lo cual , ciertamente minimiza el trabajo de estudiantes y docentes. Vale la pena señalar que a éste tipo de ayudas pedagógicas o plataformas pueden acceder incluso, los estudiantes desde sus casas y así mismo, los padres de familia pueden ingresar con el PIN dado a cada uno de sus hijos.
- c. A nivel Institucional, tenemos vigente nuestro Reglamento, Pacto o Manual de Convivencia Escolar..., así como lo registrado en las distintas Circulares y Resoluciones expedidas, las cuales, tienen que ver con nuestra organización Institucional, con nuestro desempeño y que – hacer laboral, escolar y pedagógico.
Nota: una vez más..., deseo ser reiterativo al solicitarle a todos los integrantes de la Comunidad Educativa e incluso, de la Comunidad Local, que nos hagan llegar hasta el viernes 30 de agosto de 2019, sus aportes, sugerencias y propuestas..., que nos permita realizar como un solo equipo, los respectivos ajustes y/o modificaciones a nuestro Reglamento Institucional.
- d. El Cronograma General de Actividades se convierte para nosotros como Gabrielistas en un medio informativo de primera mano, que nos ubica en un alto porcentaje, frente a las diversas actividades que institucionalmente están planeadas y programadas.
- e. Deseo resaltar lo relacionado con el contenido de la Resolución N° 020 del 09 de julio de 2018, **“Por la cual se establecen y reglamentan las actividades curriculares complementarias de acuerdo a las necesidades del Proyecto Educativo Institucional del Instituto Empresarial Gabriela Mistral, del Municipio de Floridablanca – Santander”**..., la cual, se requiere cumplir totalmente..., incluyendo por parte de todos (Docentes Directivos, Docentes, Personal Administrativo y de Apoyo, Estudiantes y Padres de Familia, según sea el caso) el participar activa y propositivamente en todas las actividades planeadas y organizadas por la Institución, y conocidas previamente por todos quienes hacemos parte de ésta Comunidad Educativa.

3. DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS SURGIDAS DE LAS AUDITORÍAS A LA INSTITUCIÓN.

- a. **Cuando hacemos las cosas con altura - correctamente, damos estricto cumplimiento a lo normado y no se está cometiendo atropello alguno o extralimitando funciones..., no tenemos por qué enojarnos.**
 - Se nos ha pedido cumplimiento y evidencias escritas respecto a la ejecución de los registros y al **diligenciamiento de todos los Formatos, Procesos, Proyectos y Procedimientos** que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad que posee la Institución. Esto significa que toda la documentación debe permanecer en los archivos correspondientes, después de la realización de cada una de las actividades para la correspondiente revisión y retroalimentación del Coordinador encargado.
 - Así mismo..., recordemos que todos debemos permanecer activos y proactivos durante el desarrollo de la actividad programada, sin ausencias de ninguna índole. Además, teniendo en cuenta que nuestro sitio de trabajo es dentro de las instalaciones de la Institución, quien por alguna razón de peso deba salir de la misma por un tiempo determinado durante su jornada escolar, debe diligenciar sin excepción el formato de permiso que tiene su respectivo coordinador. Caso contrario, asume responsablemente todo aquello a que haya lugar, incluyendo los reportes que al respecto y mediante Nota Interna le entregue su Coordinador. Por lo tanto..., les pido evitar cualquier disgusto con quienes cumplen con sus funciones.
 - Se nos ha dicho que absolutamente todo escrito u oficio que recibamos..., debe ser considerado prácticamente como un Derecho de Petición, el cual, requiere una respuesta en el tiempo señalado por la norma Colombiana. Así mismo..., se nos ha pedido dejar evidencia escrita a través de las Notas Internas, respecto a las diversas comunicaciones que se lleguen a suscitar al interior de la Institución, ante cualquier causa o motivo generador de la misma. Aquí nuevamente les solicito a todos los Actores de la Comunidad Educativa que eviten disgustarse, pues ciertamente **“Lo escrito..., escrito está”**.



- Promover con el ejemplo..., las normas, máximas, principios, objetivos, metas, logros y demás aspectos que hacen parte esencial de la formación de extrema calidad que nos compete entregar a nuestros niños y jóvenes, como fundamento de la opción que hemos elegido vocacionalmente: **“Ser docente y mejorar continuamente..., porque esto es Todo un Honor”**.
- b. **Un sentido real de pertenencia hacia la Institución..., implica apropiarnos corresponsablemente de los diversos momentos que trae consigo los diversos procesos del Desarrollo Pedagógico, frente a la formación y Oferta Educativa.**
 - Esto también conlleva a asumir real y plenamente un compromiso serio frente al cuidado, buen uso y protección de los bienes muebles e inmuebles de la Institución; sobre todo, en lo relacionado con el mobiliario, infraestructura, equipos y ambientes escolares..., de tal manera, que quien ocasione daños a los mismos, los cancele de manera inmediata, ya sea arreglando lo que se pueda arreglar y/o comprando aquello que definitivamente ha destruido.
 - Insistimos desde la norma Colombiana, que **está prohibido cualquier tipo de negociación, y de manera especial si en dichas negociaciones involucramos a los estudiantes y/o padres de familia.** Por otra parte, nuestros niños y jóvenes tienen el compromiso única y exclusivamente de venir a la Institución a Estudiar y no a **“trabajar, trayendo ventas de cualquier tipo de comestibles toda vez, que esto está prohibido”**. Dichos objetos o mercancías de ventas en la Institución por parte de los estudiantes, se debe decomisar de manera inmediata, realizar los respectivos registros y estar atentos de presentar si es el caso, éstos hechos ante las autoridades competentes; pues todos debemos velar por erradicar el trabajo infantil.
 - Debemos leer detenidamente, apropiarnos y ejecutar todo lo concerniente a lo normado en la Institución.

4. HORARIO DE ACUMULATIVOS “PRUEBAS SABER” - SEDE A - JORNADA DE LA MAÑANA - TERCER PERIODO 2019.

DÍA y FECHA.	HORA.	ASIGNATURA.	RESPONSABLE.
Martes 27 de agosto.	3 ^a	Lengua Castellana.	Docentes de la Tercera Hora. 06-01 Diva Esperanza Rueda Rueda. 06-07 Claudia Esperanza Carrillo Pérez. 07-05 Andrea Tatiana Franco González. 07-08 Carmen Cecilia Cacua Sánchez. 09-04 Arturo Barón Cáceres.
	6 ^a	Área Técnica	Docentes de la Sexta Hora.
Viernes 30 de agosto.	2 ^a	Inglés.	Docentes de la Segunda Hora.
	3 ^a	Matemáticas.	Docentes de la Tercera Hora. 11-02 Fabio Santos Hernández. 11-03 Alejandra Constanza Barón Vera.
	4 ^a	Educación Religiosa.	Docentes de la Cuarta Hora. 07-01: Teresa de Jesús Ariza Díaz. 06-01: Doris Cecilia Aguillón Vera.
Lunes 02 de Septiembre.	2 ^a	Física Tecnología e informática de 6°, 7°, 8° y 9°	Docentes de la Segunda Hora. 07-03 Jesús Álvaro Carvajal Niño. 07-04 Luis Antonio Carrillo. 11-01 Jesús Cristancho Argüello. 10-03 María Cenía Carrillo Leal.
	4 ^a	Ciencias Sociales.	Docentes de la Cuarta Hora.
Martes 03 de septiembre.	3 ^a	Ciencias Naturales. Química 10°.	Docentes de la Tercera Hora. 06-03 Luis Josué Briceño Márquez. 08-01 Jesús Augusto Briceño Márquez. 09-01 Nancy Yucely Ariza Quiroga. 09-03 Carmen Cecilia Ramírez Camargo.
	Sustentación de Ideas de Negocio de 11° (Toda la jornada por grupos de Trabajo).		
Miércoles 04 de Septiembre.	5 ^a	Química de 11°.	Docentes de la Quinta Hora.

Subir notas a la plataforma: septiembre 06. Evaluación de Comportamiento y Comisiones de Evaluación: septiembre 11.


RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA
Rector.